



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA BOGOTÁ D.C.  
Carrera 7ª 12 C-23, piso 7º, teléfono: 3419906  
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF.: INCIDENTE DE NULIDAD

RAD. No. 11001-31-10-022-2021 00367 00

### ACTA DE AUDIENCIA ORAL

---

En Bogotá D. C., el día veinticinco (25) de enero del año dos mil veintidós (2021), el suscrito Juez Veintidós de Familia se constituyó en audiencia pública y la declaró abierta.

A la presente diligencia comparecieron la doctora JACQUELINE HERNÁNDEZ QUIJANO. De igual se deje constancia que el Despacho se comunicó con el demandado ALBERTO ARDILA SÁNCHEZ al abonado telefónico 313 6496799 quien manifestó que se supeditaba a lo resuelto en la nulidad solicitada.

Una vez descrito el traslado del escrito de nulidad a la apoderada de la señora BLANCA ROSA PEÑA MORA, el juzgado 22 de familia

### RESUELVE

**PRIMERO: NEGAR** la nulidad impetrada por el abogado ALBERTO ARDILA SÁNCHEZ

**SEGUNDO: CONDENAR** en costas al incidentante. Para tales efectos fíjense como agencias en derecho un (1) salario mínimo legal mensual vigente (smlmv)

**TERCERO:** Por Secretaría la expedición de copias de esta decisión a solicitud de los interesados.

**CUARTO:** FIJESE para el próximo 8 de febrero de 2022, a las 8 am, para llevar a cabo la diligencia de inventario y avalúos en la sala de esta sede judicial.

Esta decisión se notifica en estrados y ejecutoriada en la fecha.

El Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. Buitrago F.", written in a cursive style.

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

ART. 366 C.G.P.

El suscrito secretario en cumplimiento a lo ordenado en auto calendarado el 25 de enero de 2022, procede a liquidar las costas a que fue condenada la parte demandada, dentro del proceso de LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL de BLANCA ROSA PEÑA MORA contra ALBERTO ARDILA SÁNCHEZ - **INCIDENTE DE NULIDAD (ALBERTO ARDILA SÁNCHEZ). Rad.2021-0313.**

COSTAS:..... \$ - 0 -

AGENCIAS EN DERECHO.....\$1.000.000

TOTAL:.....\$1.000.000

SON: UN MILLON DE PESOS.

GUALBERTO GERMÁN CARRIÓN ACOSTA  
SECRETARIO

AL DESPACHO

26 ENE 2022

LIQUIDACIÓN DE  
COSTAS -



República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

Bogotá, D. C. 27 ENE 2022

REF: LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL -INCIDENTE DE NULIDAD  
No. 11001-31-10-022-2021-00367-00

Vistas las costas liquidadas, el despacho le imparte su aprobación,  
conforme lo normado por el numeral 1º del artículo 366 del Código  
General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in purple ink, appearing to read 'José Ricardo Buitrago Fernández', is written over the typed name and title.

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ  
JUEZ

GGCA/